



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 122				Fecha: 14/11/2018	Página 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
01 40 03 014 11 00415 01	Ejecutivo Singular	JUDID DURAN VILLAMIZAR	NELSON TELLEZ MALAGON	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	15/11/2018	19/11/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **14/11/2018 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LILIAM ROCIO BENAVIDES MENDOZA

SECRETARIO